

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2002.-

Visto lo informado por la Cámara Nacional de Apela-

ciones en lo Comercial, SE RESUELVE:

Modificar la Resolución Nº 1513/02 de fecha 30 de septiembre ppdo, en el sentido que la permuta allí autorizada es entre la escribiente auxiliar, señorita Laura BARBEITO, de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y el agente, señor Alejandro Mario BOLOGNA del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, quien a fs. 26 expresa conformidad en el descenso de categoría

Registrese, hágase saber y archivese.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA HACION